



Roda da Fortuna

Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medieval
 Electronic Journal about Antiquity and Middle Ages
 Actas del III Congreso Internacional de Jóvenes Medievalistas Ciudad de Cáceres
Ciudad y cultura política urbana en la Edad Media

Carlos J. Rodríguez Casillas¹

«y corrió la sangre por las calles»

Ciudad y guerra urbana a finales del siglo XV: el caso de Extremadura

«And the Blood Flowed Outside»

Urban Warfare and City at the End of the 15th Century: Extremadura's Case.

Resumen:

A lo largo de la Edad Media se desarrollaron numerosos y prolongados combates. La ciudad medieval se convirtió, en ocasiones, en un escenario cruel y violento, más parecido a un campo de batalla que a la tradicional concepción de urbe que podamos tener. Aprovechando la gran conflictividad política que se instaló en Extremadura durante la segunda mitad del siglo XV, trataremos de analizar el comportamiento y los modos de actuación bélica que los miembros de las diversas oligarquías locales extremeñas emplearon a la hora de afrontar las diversas luchas en las que se vieron inmersos.

Palabras clave:

Guerra; Ciudad; Edad Media.

Abstract:

The Middle Ages was a period of fighting. The medieval city became a cruel violent scenario similar to a battle field, completely different from the conventional idea of quiet urban space. Dealing with political disputes in Extremadura during the second half of the 15th century, this paper analyses the war like attitudes and the social behavior of Extremaduran local oligarchy so as to face these fights and struggles.

Key words:

War; City; Middle Ages.

¹Doctorando en historia medieval. Universidad de Extremadura. criguezcasillas@gmail.com

1. Introducción

En el ámbito de la Corona de Castilla, para la baja Edad Media, se vivieron procesos de violencia social que tuvieron como epicentro la ciudad, el espacio urbano. Sobre todo, quiero hacer hincapié en dos hechos que propiciaron este afloramiento de la violencia urbana. Por un lado, están los movimientos de violencia social como resistencia al contrapeso del impulso de crecimiento y expansión de los grandes señoríos, en la mayoría de los casos, mediante la absorción de los lugares de realengo. Por otra parte, nos encontramos con las endémicas luchas que mantuvieron entre sí las diversas noblezas locales por el control de los cargos y privilegios del concejo y por el disfrute del poder.

No obstante, si hasta el momento se han realizado grandes estudios sobre las motivaciones que desencadenaron estas luchas políticas de carácter local, como buen ejemplo son los clásicos trabajos de Julio Valdeón, Isabel del Val o Juan Antonio Bonachía, todavía quedan por dilucidar algunos aspectos sobre cuáles fueron las tradicionales pautas de actuación que se siguieron en estos enfrentamientos, de cara a obtener una mejor comprensión acerca de cómo se desarrolló toda esa violencia ocurrida en el marco urbano.

En este sentido, creemos que tanto las luchas que mantuvieron entre sí estas oligarquías como los procesos de resistencia señorial ocurridos en algunas villas extremeñas durante los reinados de Juan II, Enrique IV y de los primeros años del gobierno de los Reyes Católicos, nos pueden ayudar a comprender mejor el desarrollo de la violencia interna que se vivió en una villa bajomedieval, como también, las formas de lucha que se siguieron.

2. La violencia urbana en Extremadura durante la segunda mitad del siglo XV: los casos de Plasencia, Badajoz, Cáceres, Trujillo y Alburquerque

Como hemos advertido en el anterior apartado, voy a fijar mi atención en dos procesos, como es la resistencia señorial mostrada por parte de algunos concejos contra la expansión del régimen señorial a costa del realengo y, por otra parte, las luchas internas de la nobleza local por el control de los honores y dignidades del concejo. Todo ello, tomando como referente las villas y ciudades extremeñas más significativas del momento, como son los casos de Plasencia, Badajoz, Cáceres, Trujillo y Alburquerque.

2.1. La resistencia anti-señorial

Los territorios de realengo, o de señorío real, sufrieron una constante merma territorial y jurisdiccional en favor del señorío laico entre finales del siglo XIV y durante todo el siglo XV (con especial incidencia durante los reinados de Juan II y de Enrique IV). El proceso señorializador ocurrido en Extremadura durante el bajo Medievo va a dar como resultado el desgaje de las tierras de los más importantes concejos extremeños (cuando no el pleno control de la villa y su término por parte de un determinado linaje) y, por otra parte, ocasionará de forma paralela el surgimiento de una enconada resistencia antiseñorial por parte de unas oligarquías concejiles que no querían que las tierras del concejo fuesen anexionadas por un noble, ni compartir con éste los cargos y honores que habían venido disfrutando tradicionalmente (Martín Martín y García Oliva, 1985: 332).

Cáceres, por ejemplo, tras la Concordia de Castronuño de 1439, fue donada al Infante Enrique por Juan II. No obstante, las protestas del concejo ocasionaron que dicha decisión fuese revocada. La villa terminó en poder del príncipe Enrique IV, quien aseguraría a los miembros del concejo que ésta no sería enajenada de la jurisdicción real. Sin embargo, todo parece indicar que existieron intereses en señorializar la villa, lo que obligó a que el Maestre de Alcántara, Gutierre de Sotomayor, tuviese que marchar a la citada población para pacificarla y ratificar su condición de realengo (Pino García, 1985: 388-389). Posteriormente, durante la guerra civil castellana de 1465, la villa se encontraba controlada por los Solís, quienes acrecentaron su poder dentro de la ciudad mediante los diferentes privilegios que el infante Alfonso les expidió por su apoyo durante la guerra. Al final, en 1466 los vecinos de Cáceres que eran contrarios al Maestre hicieron un conato de resistencia que contó con el auxilio del claverero de Alcántara D. Alonso de Monroy, quien, mediante el uso de la fuerza, logró que en 1467 la villa volviese a la obediencia de Enrique IV.

Badajoz, de vital importancia geo-estratégica en la Extremadura bajomedieval por su cercanía a Portugal, sufrió un peculiar proceso de señorialización que afectó a su término, pero no a la independencia política de la propia villa (Rodríguez Amaya, 1951: 395-459). Como bien ha expuesto Mazo Romero, el alfoz pacense tuvo durante la Baja Edad Media un déficit poblacional bastante elevado con respecto a otras regiones, debido a toda una serie de condicionantes naturales, epidemiológicos y bélicos, que no hicieron sino incidir en un bajo poblamiento de su alfoz, lo que originó un clima de “indefensión política del concejo” frente a los intereses

territoriales de la nobleza. Este hecho, a la larga, propició que el término de la villa se fuese cercenando en beneficio de determinados nobles, como fue el caso de los Suárez Figueroa con respecto los territorios de Zafra, Feria, La Parra o Villanueva de Barcarrota (Mazo Romero, 1996: 26). No obstante, como ya hemos advertido, a pesar de este fenómeno señorializador, la propia villa pudo mantener su independencia frente la intromisión señorial. En este sentido, aunque la ciudad de Badajoz se intentó donar durante el reinado de Juan II al infante Pedro de Portugal y, posteriormente, el linaje de los Solís intentó hacerse con su control, todo parece indicar que ésta permaneció siempre bajo la jurisdicción real (Pino García, 1991: 77).

Trujillo también mostró una gran resistencia ante los intentos de señorialización que padeció a lo largo del bajo Medievo. En este sentido, la villa trujillana permaneció bajo la jurisdicción real hasta el reinado de Juan II, quien la entregó a su hermana Catalina y, posteriormente, a Pedro de Stúñiga en 1440, con el título de condado. Sin embargo, la población evidenció un descontento ante este hecho, que se materializaría en un fuerte conato de resistencia, llegando incluso a implicar la intervención del maestro de Alcántara, Gutierre de Sotomayor, en favor de las oligarquías de la villa. Al finalizar el año de 1440 la villa fue entregada a Álvaro de Luna, aunque parece que tampoco su posesión fue efectiva. Posteriormente, el infante Alfonso concedió la villa de Trujillo a Álvaro de Stúñiga, con el título de ducado. Pero de nuevo la resistencia que opuso su población, en especial su oligarquía concejil, impidió que Stúñiga la ocupase, por lo que al final hubo que trocársela por la villa de Arévalo. El último intento de señorialización se desarrolló en 1474 y estuvo protagonizado por Juan Pacheco, que tampoco pudo hacerse con la villa al fallecer antes de llegar a la ciudad y tras un largo conato de resistencia (Fernández-Daza, 1992: 109-128).

Sin embargo, otras importantes villas extremeñas, a pesar de mostrar cierta resistencia a ser señorializadas, fueron incorporadas al señorío laico.

Tomando como referente Plasencia, convendría mencionar que, aunque su ámbito territorial, junto al del Campo Arañuelo, ya había sufrido un creciente proceso de señorialización desde el reinado de Alfonso X (con la cesión de territorios como Belvís o Almaraz), será durante el periodo Trastámara cuando dicho proceso cobre un gran vigor. Enrique II cedió Jarandilla a un importante linaje castellano como eran los Álvarez de Toledo. Posteriormente, los Stúñiga, que parecían querer controlar los recursos ganaderos que ofrecía este área geográfica, dieron el salto hacia el sur, desde sus estados de Béjar, y terminaron por controlar la villa y término de Plasencia en 1442 por orden de Juan II. Este hecho causó un profundo malestar en unas oligarquías que controlaban a su antojo el reparto de oficios y los bienes de la villa. No obstante, en este caso, se dio un proceso

paradigmático. Y es que, aunque existió una tensión entre los linajes que habían venido detentando el poder de la villa de forma tradicional, como fueron los Álvarez de Toledo o los Monroy, al final, éstos decidieron marcharse de la población en señal de protesta y no ejercieron ningún tipo de acto de violencia hacia el nuevo señor (seguramente por tener un mayor poder económico y militar). Es precisamente por esta razón, por la que todo parece indicar que la villa sufrió un proceso de pacificación desde la llegada de los Stúñiga (Santos Canalejo, 1986: 67). Ya en 1488, fruto de un levantamiento de la población contra Álvaro de Stúñiga a la muerte de su padre, el antiguo conde de Plasencia, la ciudad placentina volvió a integrarse en el señorío real.

Por su parte, Alburquerque mostró una enorme resistencia a ser señorializada, aunque, paradójicamente, ésta población fue señorío laico durante gran parte del bajo Medievo. En este sentido, convendría decir que a Beltrán de la Cueva se le concedió el señorío de Alburquerque como compensación por su destitución en el maestrazgo de Santiago. Alburquerque, por entonces, se encontraba reintegrado en el realengo tras la muerte de D. Álvaro de Luna, a quien perteneció. Es por este hecho que a principios de 1465 el concejo de la villa mostró una profunda resistencia a ser señorializada de nuevo. Al final el concejo y los vecinos de la población acataron la orden del rey. No obstante, esta situación se recrudecerá en los años siguientes con una oposición armada por parte de los miembros de la villa, en especial, por el alcaide de la fortaleza (Franco Silva, 2002: 29-56). Aunque finalmente, tras la ayuda militar del díscolo clavero de Alcántara, D. Alonso de Monroy, Beltrán de la Cueva pudo recobrar su señorío.

2.2. Las luchas entre las oligarquías locales: Plasencia, Cáceres y Trujillo

En otro orden de cosas, en cuanto a las luchas internas que tuvieron lugar en el seno de las oligarquías locales, contamos para este periodo con grandes ejemplos, como son los sucesos vividos en las poblaciones de Plasencia, Trujillo y Cáceres.

Antes de la llegada de los Stúñiga a Plasencia, la población estaba sumida en una lucha continua entre las diferentes casas nobiliarias que se encontraban asentadas en dicha población, como eran los casos de los Álvarez de Toledo o los Monroy. La crónica de Alonso de Maldonado, que narra la vida y el linaje del clavero de Alcántara D. Alonso de Monroy, así lo pone de manifiesto, cuando cuenta que un antepasado de este Monroy:

Rodríguez Casillas, Carlos J.
«y corrió la sangre por las calles»
Guerra urbana a finales del siglo XV: el caso de Extremadura
www.revistarodadafortuna.com

También tuvo muy grandes diferencias con Garci Álvarez de Toledo, señor de Oropesa, que como ambos viviesen en Plasencia, tenían muchos bandos y la tierra junta; de donde subscedió que habiendo ambos dos peleado muchas veces, el rey Don Juan el segundo de este nombre envió a Ayala, el señor de Cebolla, con sus poderes para que los castigase (Maldonado, 1978: 52).

Poco después de estos hechos, Juan II otorgó la ciudad a los Stúñiga y los linajes que de forma tradicional habían vivido en la ciudad placentina se marcharon ante la llegada del nuevo señor. No obstante, aunque siempre se ha hablado de que con la llegada de los Stúñiga la ciudad de Plasencia se pacificó al marcharse los otros linajes de la ciudad, estamos en condiciones de afirmar que las luchas entre linajes continuaron, como demuestran las constantes quejas que Álvarez de Toledo realizó ante el rey por los ataques de los Stúñiga contra sus territorios (AHN, Frías, C.1373,D.19-010), como también por las que elevó el concejo de Plasencia a su señor por causa de los daños que el de Oropesa realizaba contra los intereses de la ciudad y su término (Sánchez Loro, 1982: 452).

Pero si hay un contexto que nos ilustra a la perfección acerca del grado de violencia que se llegó a padecer en el interior de estos recintos urbanos bajomedievales, éste es sin duda la violencia urbana ocurrida en las villas de Cáceres y Trujillo durante la Guerra de Sucesión de 1475.

Convendría decir que tanto en Cáceres como en Trujillo los tradicionales enfrentamientos entre sus grandes linajes originaron violentas luchas internas que terminarían por fundirse con la propia Guerra de Sucesión, por lo que la violencia sufrió un notable recrudecimiento.

En lo que respecta al caso de Cáceres, parece apreciarse que, al amparo del desgobierno causado por el desarrollo en Castilla de la guerra civil de 1475, dicha violencia entre bandos aumentó. Como señaló A. de Palencia al respecto en su crónica:

Todavía quiso la Reina más empleando su actividad en apaciguar los tumultos de los de Cáceres (...) víctima a la sazón de grandes desastres, a causa de las facciones y rivalidades de los nobles. El conseguir aquel único medio de poner término a los pasados disturbios, fue ardua empresa, porque las muertes y las crueldades de uno y otro bando iban de día en día enconando más los odios entre los ciudadanos; eran generales los rencores, y sedientos de venganza, tenían a dicha cuando lograban hacer víctimas de algún horrendo crimen a los contrarios. Ante

Rodríguez Casillas, Carlos J.
 «y corrió la sangre por las calles»
 Guerra urbana a finales del siglo XV: el caso de Extremadura
www.revistarodaafortuna.com

este desenfreno de furores resultaban impotentes los esfuerzos de los Corregidores enviados por los Reyes (Palencia, 1973: 38).

Por su parte, en lo que atañe al caso de Trujillo, resulta bastante reveladora la conflictividad vivida en la citada villa durante todo el conflicto sucesorio, en especial para el periodo que va desde 1475 hasta 1477. A modo de esbozo, habría que comentar que Trujillo, desde hacía ya bastante tiempo, se encontraba dividida en tres grandes linajes que controlaban su concejo y las principales actividades derivadas de la participación en dicho órgano concejil: los Altamiranos, Bejaranos y Añascos (Fernández-Daza, 1993: 161-168). Estos tres linajes, tradicionalmente, habían mantenido una serie de disputas en torno al reparto de los cargos y de los honores locales, a lo que vendría a superponerse el conflicto sucesorio y las luchas por el maestrazgo de Alcántara (al verse implicadas terceras partes, como fue el caso de Alonso de Monroy y los condes de Plasencia). Por lo que, ante tal contexto, cada uno de los linajes terminaría adoptando un posicionamiento acorde a sus intereses. De tal forma, Bejaranos y Añascos apoyaron al bando favorable a la invasión portuguesa, y los Altamiranos, con Luis de Chaves a la cabeza del clan familiar, lo hicieron a favor de la causa de Isabel y Fernando (Sánchez Rubio, 1993: 435). Al final, el grado de violencia que se vivió dentro de la ciudad alcanzó una alta intensidad. Como se refiere el cronista Alonso de Palencia al respecto: “*los vecinos, divididos en diferentes bandos, sólo ansiaban el exterminio de los contrarios*” (Palencia, 1978: 256).

3. Estrategias de actuación en las luchas urbanas

Hasta ahora, hemos aludido a los factores que propiciaron la violencia que se desencadenó en algunas poblaciones extremeñas durante el bajo Medievo. No obstante, el verdadero interés de esta investigación es poner de relieve cuales fueron los posibles patrones de actuación de la población de una determinada ciudad medieval a la hora de emprender uno de estos enfrentamientos urbanos.

En este sentido, una de las constantes que hemos podido apreciar hasta ahora, a través de las diferentes investigaciones que hemos realizado al respecto, es que el tipo de estrategia que se siguió en estas luchas urbanas estuvo muy en sintonía con los principios de la guerra medieval: control del espacio y de los emplazamientos estratégicos, uso de construcciones fortificadas a la hora de canalizar la violencia y despliegue de estrategias de militares tales como los asedios.

3.1. El control del espacio y de los emplazamientos estratégicos urbanos: murallas y accesos, fortificaciones, casas fuertes y torres.

En el mundo militar medieval, poseer una base de operaciones desde donde poder operar territorialmente era muy importante, puesto que un adversario que estuviese desprovisto de una firme estructura de poder se situaría claramente en una posición de inferioridad con respecto a sus contrincantes, al carecer de posiciones con las que poder guarnecerse y proyectar sus ataques. Como afirma el profesor García Fitz, la imposición de la idea de dominio sobre un determinado área espacial exigía el control completo del territorio para que ésta pudiese resultar efectiva (García Fitz, 2009: 161-162).

En este sentido, aplicando esta teoría al mundo de la violencia urbana, bien podría decirse que quien quisiera imponer su voluntad y su poder sobre el resto de la población de una ciudad debía controlar los principales puntos de poder de la misma, como son sus accesos o sus construcciones fortificadas.

3.1.1. La muralla y los accesos a la ciudad

La irrupción de una determinada hueste exterior en auxilio de una facción que se encontrase violentada por otra en el interior de la villa fue bastante usual. Por ello, el control de los accesos de la ciudad fue uno de los recursos estratégicos primordiales para poder penetrar en el interior de un recinto urbano.

Para ello, tras haberse concertado con una determinada parcialidad de la villa, dicha hueste de auxilio buscó la complicidad de los encargados de custodiar los accesos.

Esta forma de actuación ha sido constatada en varias acciones, como es el contexto del intento de señorialización de la villa de Cáceres por parte del linaje Solís al amparo de la Guerra Civil de 1465, cuando una parte de la población de la ciudad, que se encontraba rebelada contra este intento de señorialización de la villa, pidió la ayuda militar del Clavero de Alcántara D. Alonso de Monroy:

Luego, en cenando, vino un mensajero al clavero de parte de Lorenzo de Ulloa y Juan de Carvajal y sus deudos, y traíale una carta firmada de

Rodríguez Casillas, Carlos J.
 «y corrió la sangre por las calles»
 Guerra urbana a finales del siglo XV: el caso de Extremadura
www.revistarodadafortuna.com

muchas firmas de caballeros por la cual le hacían saber que en la villa de Cáceres había gran bullicio por echar al Maestre della, y que no querían comenzar esta cosa sin su favor. Por tanto, era servicio del rey tornarle su villa qu'el maestre tiranizada tenía, que luego con la mañana fuese con ellos, y que ellos saldrían a metelle por una puerta de la villa (Maldonado, 1978: 81).

Poco tiempo después, en 1476, de nuevo el Clavero volvía a utilizar esta misma táctica para auxiliar en Trujillo a un amigo suyo, como era Luis de Chaves, cabeza del clan de los Altamirano, quien era hostigado por sus tradicionales rivales y las fuerzas de los Stúñigaal amparo de la Guerra de Sucesión entre Isabel la Católica y Dña. Juana:

como el Maestre Don Alonso de Monroy grandes tiempos guerrease mucho a los favorescedores del Rey de Portugal, y supiese cómo la Duquesa de Plasencia tuviese ocupada la ciudad de Trujillo por el Rey de Portugal, teniendo dentro de ella seiscientas lanzas y muchos peones, el Maestre de Alcántara Don Alonso de Monroy con sus espías hizo trato con Luis de Chaves y dióle una puerta de la ciudad, y él entró por ella en Trujillo y comenzaron a pelear con los de la Duquesa muy bravamente por las calles (Maldonado, 1978: 125).

No obstante, cuando no hubo posibilidad de alcanzar este tipo de tratos con las gentes del interior de la población, se siguieron estrategias orientadas hacia el acceso por estos puntos estratégicos recurriendo al uso de la fuerza. Un hecho que queda claramente constatado en el levantamiento antiseñorial de la población de Plasencia de 1488:

habiendo llegado una noche a la ermita de nuestra Señora de Fuentes-Dueñas Juan de Sande Carvajal, hijo del señor de Torrejón, con 50 de caballo que traía de Cáceres, por orden de su padre, se armaron muchos deudos, amigos y aliados de Francisco de Carvajal y Gutierre de Carvajal, su hermano. El cual traía labor en una dehesa suya, llamada el Carrascal, donde tenía una quinta o casa de campo, de la cual había hecho venir 20 labradores en esta ocasión, que con hachas y segures rompieron las puertas de Trujillo, que, con el recelo que tenía el duque, se cerraban todas las noches y aún se velaba la ciudad. Por esta puerta entraron Juan de Sande y la gente de Guerra que traía. Entonces, acudiendo los que tenían de secreto la voz del rey, que eran muchos y bien armados, comenzaron a clamar:

Rodríguez Casillas, Carlos J.
 «y corrió la sangre por las calles»
 Guerra urbana a finales del siglo XV: el caso de Extremadura
www.revistarodadafortuna.com

- ¡Plasencia, Plasencia, por los reyes don Fernando y doña Isabel!
 (Hernández, 1627: 246).

3.1.2. Las construcciones fortificadas del interior de la villa

Ya en el interior de la ciudad, qué duda cabe de que el poder se gestionaba desde las posiciones fortificadas que articulaban su espacio. Y es que, este tipo de enclaves posibilitaban el control social de una urbe al constituirse como el núcleo ordenador y articulador del espacio físico y social, mejorando además las posibilidades de explotación económica, al tiempo que garantizaba la seguridad frente a la posible conflictividad que se pudiera desencadenar contra el dueño de la misma (Domínguez Vinagre, 2001: 586-587).

En este sentido, contamos con un gran ejemplo al respecto, como es la estrategia que desplegó el linaje Solís a mediados del siglo XV para hacerse con el control de dos poderosas poblaciones, como eran Cáceres y Badajoz. Todo ello, aprovechando el conjunto de mercedes que el Príncipe Alfonso le concedió a esta familia en el contexto de la Guerra Civil de 1465.

En el caso de Cáceres, la documentación nos está evidenciando cómo a Gutierre de Solís se le concedió la facultad de poder edificar una casa fuerte con torre, aprovechando para ello los restos del alcázar musulmán que todavía existía en el interior de la ciudad:

por la presente do liçençia e facultad (...) para que poda deshedificar e hedifiqueades una casa de vuestra morada en la villa de Cáçeres en çiertos solares de casas que vos agora tenedes o toviéredes de aquí adelante en la dicha villa de Cáçeres, cerca de los muros de ella. La qual dicha casa es mi merçed que podades faser e hedificar e fagades e edifiqueades en los dichos solares de la altura y gordura de las paredes e con las torres e frogas e por la forma e manera que vos quisieredes o por bien tovieredes. E para que si quisiere despodades armar e armedes la dicha casa sobre los dichos muros e cerca de la dicha villa de Cáçeres, aunque lo que asyhedificaredes sea más alto que el dicho muro (...) E por esta mi carta mando al conçejo, alcaldes, alguaçiles, regidores, caballeros e escuderos, oficiales e omes buenos de la dicha villa de Cáçeres que vos dexen e consientan labrar e hedificar la dicha casa segund por la forma e manera que de suso se contiene, e a vos no perturben ni embarguen la labor de la dicha casa (AHN, Sección Nobleza, Frías C.696, D.18-23).

Rodríguez Casillas, Carlos J.
«y corrió la sangre por las calles»
Guerra urbana a finales del siglo XV: el caso de Extremadura
www.revistarodaafortuna.com

Un tipo de estrategia ésta, la del control y dominio del espacio a partir de la construcción de fortalezas urbanas, que igualmente sería llevada a cabo por este linaje en Badajoz, donde esta familia pretendía expandir también su influencia señorial. En este sentido, Hernán Gómez de Solís emprendió la obra de una fortaleza dentro del recinto de la alcazaba pacense, paradójicamente, sobre un solar donde se encontraban las casas fuertes de sus enemigos, que fueron destruidas. Dicha fortificación, que estaba concebida para hacer efectivo el plano simbólico de su poder dentro de la población, contó con tres poderosas torres adosadas y, además, se situó en uno de los espacios estratégicos de la villa, como era junto a la puerta del Alpendiz (Domínguez Vinagre, 2001: 586).

Ahora bien, convendría decir que, en todos los actos de violencia urbana que hemos podido constatar, la tipología de este tipo de emplazamientos fue de lo más variada, comprendiendo tanto castillos, como también casas fuertes y torres militares.

3.1.2.1. Castillos

Los castillos que se encontraban en el interior de una villa medieval constituían el punto fortificado por excelencia. No nos debe resultar extraño, pues, que en numerosos casos, ante la tesitura de sufrir un intento de señorialización, la población de una determinada villa intentase canalizar el proceso de resistencia señorial a través del control de este tipo de enclaves, que otorgaban una posición privilegiada a la hora de llevar a cabo una futura negociación con el monarca o con el nuevo señor.

Uno de los casos más significativos que podemos encontrar al respecto, lo tenemos en la villa de Alburquerque, que realizará dos levantamientos antiseñoriales tras ser concedida a Beltrán de la Cueva en 1464. El primero será llevado a cabo por el concejo de la población y, poco tiempo después, otro segundo fue protagonizado por el alcaide de la fortaleza, Juan de Torres. Como consta en la documentación del Archivo Ducal de Alburquerque:

Asy por Iohan de Torres alcaide que en la dicha fortaleza ha estado e está, como los que por él han estado e están en su compañía y en su favor e ayuda de lo susodicho. A lo que vos, el dicho duque, me aveys respondido que el dicho Iohan de Torres se avía levantado a rebeliado

Rodríguez Casillas, Carlos J.
«y corrió la sangre por las calles»
Guerra urbana a finales del siglo XV: el caso de Extremadura
www.revistarodadafortuna.com

contra vos, con la dicha villa e fortaleza contra toda vuestra voluntad
(ADC, Leg. 6, nº 25).

Una resistencia que llegó a ser tan dura que al final Beltrán de la Cueva tuvo que recurrir a los servicios militares del clavero de Alcántara, D. Alonso de Monroy, quien finalmente terminaría conquistando la villa y su fortaleza, para entregársela de nuevo a D. Beltrán.

3.1.2.2. Las “casas fuertes”

Por otra parte, tenemos otro tipo de construcciones fortificadas en el interior de los recintos urbanos como son las casas fuertes.

Este tipo de edificios eran auténticos baluartes urbanos. Eran de tipología recia, maciza, y estaban levantados a partir de la abundante piedra granítica que abunda en Extremadura (Fernández-Daza, 1992: 56-60). Además, dichas construcciones solían llevar adosadas poderosas torres, caracterizadas por tener variados elementos militares, como seteras, troneras, etc. (Cooper, 1980: 467 y 490).

En Extremadura tenemos magníficos ejemplos de este tipo de construcciones, debiendo destacarse el caso de Trujillo, donde estas edificaciones llegaron a denominarse “alcázar” o “alcazarejo”, lo que nos da una idea de la relevancia militar que adquirieron en ese momento. En este sentido, convendría decir que las casas fortificadas de Trujillo constituían importantes conjuntos arquitectónicos de tipo militar. De entre todas, habría que destacar las más importantes o representativas, como fueron los casos de: el “Alcazar” de Luis de Chaves, la Casa Fuerte de los Escobar, el “Alcazarejo” de los Altamirano o el “Alcázar” de los Bejarano (Cooper, 1980: 490).

De entre todas éstas, una de la edificaciones más significativas es el de Alcázar de Luis de Chaves. Este palacio, o casa fuerte, era de recia construcción, se encontraba bien situado estratégicamente, al estar asentado sobre rocas y colindar con la muralla y con la puerta de Santiago (punto de unión de la población de intramuros y la de extramuros), a la vez que poseía importantes elementos constructivos de carácter militar, como fueron sus tres torres (Fernández-Daza, 1992: 56-60). Una construcción que, como podemos apreciar, más que un palacio era una auténtico enclave militar desde donde se pudieron proyectar ataques contra los

Rodríguez Casillas, Carlos J.
 «y corrió la sangre por las calles»
 Guerra urbana a finales del siglo XV: el caso de Extremadura
www.revistarodadafortuna.com

enemigos de esta familia, pero también, un sólido edificio donde poder refugiarse de los ataques de éstos.

La crónica de Alonso de Palencia no deja lugar a duda sobre este hecho, al narrar los trágicos sucesos que ocurrieron en el interior de la villa de Trujillo durante el contexto de la Guerra de Sucesión de 1475:

No quedó más recurso a D^a. Leonor Pimentel y a su marido el Conde de Plasencia, que favorecer al bando trujillano enemigo del otro, de que era cabeza Luis de Chaves constante aliado del Clavero. Como, además, el Conde contaba con el auxilio de Pedro de Baeza, alcaide del castillo, creyó fácil vencer al Chaves. Con tal confianza marchó a Trujillo al frente de un numeroso escuadrón de caballería, y trató de reducirle al último aprieto. El metió fuertes retenes en la iglesia de Santa María y barrios cercanos, en una casa y en la torre llamada Alcázar real, y ni de día ni de noche interrumpió el combate. Dos hijos suyos cayeron a la misma hora peleando valerosamente, pero esta desgracia no acabó al anciano (...) corrió la sangre por las calles de Trujillo (Palencia, 1973: 22).

Y aunque podamos pensar que éste es un hecho excepcional debido al contexto de guerra que se vivía por aquellos entonces en Castilla, documentación posterior nos demuestra que la construcción fortificada de Luis de Chaves siguió sirviéndose de enclave estratégico desde donde se atacaba a los bandos y facciones rivales que existían en el interior de la ciudad. En este sentido, la agresión que llevó a cabo en 1494 la familia de los Chaves, perteneciente al clan de los Altamirano, contra un miembro de la familia Carvajal, perteneciente al clan enemigo de los Bejarano, nos ilustra perfectamente sobre esta realidad:

Pasando por la puerta de Luys de Chaves, salvo e seguro e sin armas, encima de un cavallo (...) salió de la dicha casa un siervo del dicho Luys de Chaves, que se llama Diego García de Chaves, e que con él, Francisco Olgado y Álvaro de Paredes, le tomó el uno por las riendas del cavallo y le dieron los dos quince cuchilladas y estocadas fasta que le dejaron mal salvo caído e por muerto, de las quales feridas quedó manco del brazo derecho e le cortastes quatro dedos de la mano izquierda (...)
 Que de la dicha casa del dicho Luys de Chaves avía muerto quatro parientes suyos e matado e injuriado a otros muchos de poco tiempo acá como dis que se probará (RGS, LEG. 14940, 513).

3.1.2.3. Torres militares

Por otra parte, más allá de la existencia de estos alcázares, existieron poderosas torres adosadas a palacios o casas fuertes ubicadas en el interior de un recinto urbano, como ocurrió en la villa de Cáceres.

En este sentido, el carácter militar de algunas de las construcciones urbanas de la villa cacereña parece estar presente en un buen número de sus edificaciones. No en vano, Edward Cooper se refirió a Cáceres como un conjunto urbanístico que sufrió un fuerte proceso de construcción de casas fortificadas durante la baja Edad Media (sobre todo durante la segunda mitad del siglo XV). Asimismo, de entre todo el amplio elenco de casas fuertes y torres existentes, convendría destacar por su robustez arquitectónica y exponente militar urbano los casos de: la Torre de los Carvajal (fechada incluso desde la plena Edad Media), la Torre de las Cigüeñas, la Torre de los Espadero o la Torre de Sande (Cooper, 1980: 468).

Por otra parte, en lo que respecta a la conflictividad que pudo desarrollarse en esta villa en el marco temporal que estamos analizando, ya tuvimos ocasión de ver como dentro del contexto de la Guerra de Sucesión de 1475, A. de Palencia se refería a la extrema violencia que se dio en Cáceres entre los nobles de la ciudad. Unos sucesos que son debidos, en gran parte, a la profunda rivalidad que existía entre los linajes cacereños por hacer prevalecer su predominio sobre el concejo (Floriano, 1987: 133).

Toda esta situación terminaría por cristalizar en un clima de agresividad civil e inestabilidad social, donde las torres fortificadas tuvieron una gran importancia, como podemos apreciar en el siguiente extracto de las Ordenanzas que, para dicha villa, promulgaron los Reyes Católicos en 1477.

si caso fuere que en dicha villa ouiere ruidos, que desde las dichas torres, nin alguna dellas, no pelearan ni tiraran piedras, ni saetas, ni tiros de poluora ni faran otro daño alguno (Floriano, 1987: 147).

Todo lo cual no viene sino a ratificar nuestra hipótesis de la importancia que tuvieron ese tipo de construcciones para el recrudecimiento de la violencia en dicha ciudad.

4. Actuaciones contra este tipo de edificaciones

Ahora bien, ¿cómo se podía actuar contra semejante poder constructivo de carácter militar?

Los ejemplos al respecto son múltiples. Por un lado, tenemos el caso de maniobras militares desplegadas con el fin de minar la defensa de la posición y acabar con todos los que se encontraban en el interior de la misma. Por otro lado, nos encontramos con disposiciones y acciones encaminadas a despojar, cuando no destruir, los atributos militares que poseían estas construcciones.

En cuanto a las estrategias militares que se pudieron desplegar para reducir uno de estos enclaves contamos con el gran ejemplo que supone el relato de Alonso de Palencia cuando narra los ataques que sufrió la casa de Luis de Chaves por parte de sus contrarios, de las tropas de los Stúñiga y del alcaide Pedro de Baeza:

como la Duquesa de Plasencia y la Condesa de Medellín siguiesen la parte del Rey de Portugal, tuvieron voluntad de tornar Trujillo, y también porque supieron [que] el Maestre estaba mucho ocupado en la guerra de los portugueses. Y luego vinieron a Trujillo con mil doscientas lanzas. Luis de Chaves defendió la ciudad cuanto pudo, como muy buen caballero, porque era a quien el Maestre la había dejado encomendada para que la tuviese por los Reyes Católicos; pero al fin no le aprovechó nada. Los capitanes de la Duquesa y Condesa entraron y tomaron la ciudad, y Luis de Chaves se retrajo a su casa con sus deudos (Maldonado, 1978: 133).

Después de encerrarse Chaves tras los muros de su poderoso palacio-fortaleza los soldados enviados por los Stúñiga no tuvieron más remedio que realizar una maniobra de asedio. Mediante esta acción se intentó bloquear la entrada de ayuda y de víveres, e impedir también el recibimiento de auxilio. Mientras, desde el exterior, se atacaban las estructuras defensivas de su casa fuerte. Su palacio se vio sometido a un fuerte cerco hasta que Chaves no volvió a recibir la ayuda militar de Monroy, ya que, según la crónica de A. de Palencia:

su casa quedó en parte hundida con la lluvia de piedras lanzadas desde lo alto del castillo por los trabucos [mientras que dentro del recinto] morían de sed los caballos por la imposibilidad de salir de salir a la aguada; únicamente podían los sitiados calmarla con vino (Pulgar, 2008: 22).

Rodríguez Casillas, Carlos J.
«y corrió la sangre por las calles»
Guerra urbana a finales del siglo XV: el caso de Extremadura
www.revistarodadafortuna.com

De igual manera, durante el levantamiento de una parte de la población de Cáceres ante los intentos de señorializar la villa por parte de los Solís, la crónica de Maldonado cuenta que:

cuando llegaron [el Clavero y sus tropas]hallaron muy gran alboroto porque los del Maestre [Solís] habían peleado con la parcialidad del Clavero, y teníanlos en una parte del lugar cercados (Maldonado, 1978: 81).

Todo parece indicar, a la vista de lo expuesto, que ante una determinada ofensiva se siguió un comportamiento que incidió en la idea del “reflejo obsidional”. Teoría ésta formulada por Claude Gaier, y que posteriormente difundió Philippe Contamine, que incide en la idea de una reacción automática por parte de los agredidos, que se guarnecerían en aquellos recintos fortificados en condiciones de resistir como respuesta a un ataque (Contamine, 1984: 274).

Por otra parte, como mencionábamos anteriormente, para acabar con la violencia que se generaba desde estas construcciones fortificadas, gran parte de los objetivos se centraron en el derribo de las mismas.

Precisamente, en lo que concierne al caso de Cáceres, conscientes Isabel y Fernando de los inconvenientes que semejantes construcciones suponían para la pacificación de la villa, actuaron con contundencia contra el predominio militar de este tipo de construcciones en el interior de este recinto urbano, ya que si atendemos de nuevo a anteriores Ordenanzas de 1477, podemos leer:

que todas las arqueras questan en qualesquier torres desta dicha villa e sus arrauales, desde el dia que sobre ello fueron requeridos por mi corregidor, que fuere desta dicha villa, fasta ocho días primeros siguientes, las derriben e ayan derribado los dueños dellas, e ayan cerrado las troneras e çaeteras que touieren enellas, e cubran e tejen las dichas torres, junto con la pared sin que queden almenas, ni andamios algunos (Floriano, 1987: 148).

En el caso de Badajoz, todo parece indicar que justo después de haber sido expulsado de la población Hernán Gómez de Solís, el concejo se dispuso a eliminar los elementos militares que poseía la fortaleza que éste había construido:

Rodríguez Casillas, Carlos J.
 «y corrió la sangre por las calles»
 Guerra urbana a finales del siglo XV: el caso de Extremadura
www.revistarodadafortuna.com

al tiempo que la dicha cibdad echó de ella a Hernán Gómez de Solís le compraron la fortaleza que tenía fecha en la puerta de Alpedriz (...) asentóla dicha çibdad que, por quanto la dicha fortaleza e casa de ella estava echa en un solar de García Méndez de Badajoz, cuñado del dicho comendador, se derrocasse lo fuerte de la dicha fortaleza (RGS., LEG. 149102, 317).

Por último, en el caso de Trujillo, para el contexto que supone la Guerra de Sucesión de 1475, la documentación expone como los diversos bandos que actuaban violentamente en la villa mandaban: «*de destruir a los otros (...) procurando de les derrocar las casas, como las derrocarom*» (AHN, Sección Nobleza, Frías, C.17, D.4).

5. Conclusión

En vista de todo lo expuesto, no podemos sino concluir exponiendo que el intento de imponer una determinada voluntad en una villa pasó por controlar el espacio del recinto urbano a través de los diversos puntos estratégicos y enclaves fortificados que articulaban su espacio.

En este sentido, la actividad bélica desplegada en el interior de un recinto urbano se asemejó a la tipología general de la guerra medieval, en la medida en que el eje de los combates giró en torno al control y conquista de los puntos fortificados de la villa, y porque para el sometimiento de las mismas se siguieron maniobras militares similares a las empleadas en contextos bélicos, tales como los asedios.

Referencias

Fuentes de archivo

Archivo Histórico Nacional

AHN, Frías, C.1373, D.19-010.

AHN, Sección Nobleza, Frías C.696, D.18-23.

AHN, Sección Nobleza, Frías, C.17, D.4.

Rodríguez Casillas, Carlos J.
 «y corrió la sangre por las calles»
 Guerra urbana a finales del siglo XV: el caso de Extremadura
www.revistarodadafortuna.com

Archivo General de Simancas (Registro del Sello)

RGS, LEG. 14940, 513.

RGS., LEG. 149102, 317.

Archivo Ducal de Cuellar

ADC, Leg. 6, nº 25.

Fuentes cronísticas

Hernández Fray Alonso (1627). *Historia y Anales de la ciudad y obispado de Plasencia*.

Maldonado, A. de (1978). *Vida e historia del Maestro de Alcántara D. Alonso de Monroy*. Tarragona: Ed. Tàrraco.

Palencia, A. de (1973). *Crónica de Enrique IV*. Madrid.

Pulgar, Fernando del (2008). *Crónica de los Reyes Católicos*. Granada.

Bibliografía

Contamine, Ph. (1984): *La guerra en la Edad Media*. Barcelona: Clío.

Cooper, E. (1980). *Castillos señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI*. Madrid: Fundación Universitaria Española.

Domínguez Vinagre, A. (2001). El asalto al poder señorial, Hernán Gómez de Solís y la ocupación de Badajoz. *Revista de Estudios Extremeños*, 57-2, 565-516.

Fernández-Daza Alvear, C. (1992). *La ciudad de Trujillo y su tierra en la Baja Edad Media*. Mérida: Junta de Extremadura.

Floriano Cumbreño, A. (1987). *La villa de Cáceres*. Cáceres.

Franco Silva, A. (2002). ¡Viva el duque nuestro señor! Las revueltas contra Beltrán de la Cueva en Alburquerque (1465-1472). In: Clemente Ramos, J. y Montaña

Rodríguez Casillas, Carlos J.
 «y corrió la sangre por las calles»
 Guerra urbana a finales del siglo XV: el caso de Extremadura
www.revistarodaafortuna.com

Conchiña, J. Luis de la (Coord.). *II Jornadas de historia medieval de Extremadura: ponencias y comunicaciones* (pp. 29-56). Cáceres: Editora Regional de Extremadura.

García Fitz, F. (2009). La Reconquista y formación de la España Medieval (De mediados del siglo XI a mediados del siglo XIII). In: Ladero Quesada, M. Ángel (Coord.). *Historia militar de España (Vol. 2)* (pp. 142-216). Madrid: Ed. Laberinto y el Ministerio de Defensa.

Martín Martín, J. Luis y García Oliva, M^a Dolores (1985). *Historia de Extremadura. T. II. Los tiempos medievales*. Badajoz.

Mazo Romero, F. (1996). Orígenes y circunstancias del señorío de Feria. In: VV.AA. *Congreso conmemorativo del VI centenario del señorío de Feria (1394-1994)* (pp. 25-27). Mérida: Editora Regional de Extremadura.

Pino García, J. Luis del (1985). Génesis y evolución de las ciudades realengas y señoriales en la Extremadura medieval. *En la España Medieval*, 6, pp. 379-402.

Pino García, J. Luis del (1991). *Extremadura en las luchas políticas del siglo XV*. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz.

Rodríguez Amaya, E. (1951). La tierra de Badajoz desde 1230 a 1500. *Revista de Estudios Extremeños*, VII, 395-459.

Rodríguez Casillas, C. Jesús (2013). *A fuego e sangre. La guerra entre Isabel la Católica y Doña Juana en Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

Rodríguez Casillas, C. Jesús (2013). *D. Alonso de Monroy (S. XV). Maestre de Alcántara y señor de la guerra*. Badajoz: Diputación de Badajoz.

Sánchez Loro, D. (1982). *Historias placentinas inéditas*. Cáceres: El brocense.

Sánchez Rubio, M.^a de los Ángeles (1993). *El Concejo de Trujillo y su alfoz en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*, Badajoz: Universidad de Extremadura.

Santos Canalejo, E. Carolina de. (1986). *La historia medieval de Plasencia y su contexto geohistórico. La Sierra de Béjar y la Sierra de Gredos*, Cáceres: El Brocense.

Rodríguez Casillas, Carlos J.
«y corrió la sangre por las calles»
Guerra urbana a finales del siglo XV: el caso de Extremadura
www.revistarodadafortuna.com



Reconstrucción de la ciudad medieval de Cáceres. Fotografía propia.



Torre de la casa fuerte de Luis de Chaves y puerta de acceso a la villa de Trujillo.
Fotografía propia